



TARIFAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

Cuadro de tarifas según decreto N° 10 de fecha 20.01.2015 Publicado en Diario Oficial el día 18.05.2015 LOS SIGUIENTES VALORES SE APLICARÁN A LOS CONSUMOS LEIDOS A PARTIR DEL 15 DE MAYO DE 2021	CHILLAN
DETALLE DE CARGOS	TARIFA (\$)
Cargo Fijo por Clientes (Por mes)	1.030
CARGOS VARIABLES (\$/M3)	
Periodo no punta 01.04. de cada año al 30.11 del mismo año	
Agua Potable	553,19
Alcantarillado	928,19
Periodo punta 01.12 de cada año al 31.03 del año siguiente	
Agua Potable	540,82
Alcantarillado	928,19
Sobreconsumo Agua Potable	1.164,55
OTROS CARGOS	
Cobro Por Control Directo Horas de Muestreo (\$/CONTROL)	
Batch	89.878
8 Horas	130.955
12 Horas	148.425
24 Horas	182.545
Cobro Por Control Directo Tipo de análisis (\$/ANALISIS)	
Grupo 1 (Ph y temperatura)	-
Grupo 2 (Solidos suspendidos y solidos Ssedimentales)	3.987
Grupo 3 (DBO5, aceites y grasas, CN, B)	12.689
Grupo 4 (Cd, Ni, Pb, Zn, Cu, Al, Mn, Cr total, Cr+6, P, Nitrogeno amoniacal, sulfuros, sulfatos)	11.239
Grupo 5 (PE)	8.340
Grupo 6 (As y Hg)	18.126
Grupo 7 (HC)	61.634
Cobro Por Control Directo Cobro Administrativo (\$/CONTROL)	
Cargo por Empresa	44.586
Cobro por Revisión de Proyecto de Construcción	
Rango de Inversión de Proyecto de Construcción	
Menores o iguales a M\$ 14.210	270.962
Para M\$ 14.210 < I < M\$ 284.189	\$ I * 1,24%*1,19
Mayores o iguales a M\$ 284.189	5.527.943
Cobro por Grifos Contra Incendio de Cargo Municipal	
Cobro por cada grifo	1.463
Cobro por Verificación de medidores	
Medidores de 13 mm	26.278
Medidores de 19 mm	24.671
Medidores de 25 mm	25.238
Medidores de 38 mm	25.238
Medidores de 50 mm	93.814
Medidores de 80 mm	93.814
Medidores de 100 mm	93.814
Medidores de 150 mm	93.814
Cobro por corte del Suministro a usuarios Morosos	
Visita de Corte	1.951
Corte Llave de Paso	4.333
Corte Retiro de Pieza Llave de Paso	6.749
Cobro por Reposición del Suministro a usuarios Morosos	
Reposición Llave de Paso	4.333
Reposición Retiro de Pieza Llave de Paso	6.749
Cobro por Concepto de AFR	
Montos máximos a cobrar por concepto de Aportes de Financiamiento Reembolsables Capacidad, serán los siguientes :	
Capacidad de Producción de agua Potable AFRP (\$/m3)	1.708,00
Capacidad de Distribución de agua Potable AFRD (\$/m3)	4.537,47
Capacidad de Recolección de Aguas Servidas AFRR (\$/m3)	6.577,64
Capacidad de Disposición de Aguas Servidas AFRT (\$/m3)	5.324,43

Todos los valores incluyen IVA, con excepción de los Aportes de Financiamiento Reembolsables, los cuales están exentos del citado impuesto